

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS DE P.A.S.

D^a. M^a José Bastante Jiménez, Directora del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud del Decreto 328/2010, de 13 de julio

PROCLAMA, en nombre de la Junta Electoral, las siguientes candidaturas definitiva de **Personal de Administración y Servicios** de este Centro para la elección de los representantes por este Sector en el Consejo Escolar del mismo.

D^a. Rosalía Cuenca Cazalilla

Córdoba, a 3 de noviembre de 2021

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. M^a José Bastante Jiménez

VERIFICACIÓN	eHax4EmVNW+DjrnVqxWpdjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
BASTANTE JIMÉNEZ, M ^a JOSÉ Coord. 3H, 4C N ^o .Ref: 0032569			03/11/2021 09:05:04
			